

## **REGLAS PARA GARANTIZAR LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES DE LA CORAT Y TVT**

La CORAT y TVT tienen el objetivo de mantener, dentro de sus contenidos, la oportunidad de que cualquier audiencia pueda expresarse conforme la diversidad de sus ideas, lo cual garantiza que se promueva la formación educativa, cultural, cívica e histórica de la comunidad, así como también la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de noticias e información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer local, nacional e internacional, la independencia editorial y los espacios a los diversos grupos culturales que integran la sociedad, así como la expresión y pluralidad de ideas y opiniones que sustentan la vida democrática de la sociedad. Por ello, se emiten las siguientes reglas:

1. Promover contenidos que incluyan diversos puntos de vista sobre temas de tipo cultural, democrático, político, enriqueciendo la participación e integración local, nacional e internacional.
2. Fomentar la libertad cultural, social y política mediante la oferta de programas diversos que atiendan el interés y necesidades de comunicación, entretenimiento e información de las audiencias, considerando lo siguiente:
  - a. Incorporar a los grupos étnicos, incluyendo la diversidad de lenguas e idiomas y respetando su identidad.
  - b. Incluir el lenguaje de señas y los subtítulos para que se haga valer el derecho de las personas con capacidades diferentes a recibir contenidos de toda índole durante la programación diaria.
  - c. Abrir espacios para las expresiones de la diversidad sexual en el contexto amplio, educativo y cultural.
  - d. Abrir espacios para fomentar la equidad de género.
  - e. Aplicar e impulsar la creatividad, innovación y producción de contenidos de diversos géneros, para fomentar en la audiencia una vida libre de violencia, asegurando la expresión de diversidad de ideas, pluralidad de creencias y opiniones que en su totalidad fortalezcan la vida democrática de la sociedad.
3. Garantizar que el principio de pluralidad esté presente en cada contenido que se adquiera, produzca, difunda o comparta a través de los medios públicos de la CORAT y TVT, además de que se actúe siempre bajo los principios de la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social.

4. Tener apertura para que el pensamiento crítico y reflexivo de las audiencias y los ciudadanos sean parte de los contenidos que se difunden para la expresión libre de las ideas sobre temas diversos como los de tipo social, político, ambiental, educativo, cultural, artístico, deportivo, científico, entre otros asuntos de relevancia en común.
5. Promover la cultura de la tolerancia a las diversas corrientes ideológicas, étnicas, lingüísticas y de género.
6. Ser parte de la integración de la sociedad desde la creación de contenidos con alto valor cívico, respeto a la salud, educación, comunicación y el derecho de acceso a la información.
7. Fomentar una cultura de atención a los diversos grupos de la sociedad, desde los espacios de la radio y la televisión públicas estatales, que incluya la difusión de los derechos de los menores, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
8. Privilegiar el derecho de réplica de las audiencias, respetando siempre su diversidad y derecho a disentir.
9. Garantizar la independencia editorial en los contenidos, considerando la implementación de los mecanismos editoriales elaborados por el Consejo Consultivo Ciudadano de la CORAT y TVT.
10. Contribuir a la difusión de contenidos relacionados con los diversos grupos étnicos y sociales, propiciando la cultura de la preservación de sus diferentes manifestaciones, tales como sus creencias, costumbres, modo de vida, lenguaje, vestimenta y patrimonio cultural. Lo anterior, para promover la convivencia integral y pacífica en sociedad, evitando fomentar marginación, conflictos, discriminación o desigualdad.
11. Respetar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos a obtener datos de forma veraz, oportuna, confiable y sustentada. De igual forma, garantizar la libertad de expresión de las ideas, así como salvaguardar en todo tiempo su independencia de presiones políticas o intereses comerciales, bajo el principio de responsabilidad editorial que obligan a investigar, constatar y confirmar datos y fuentes. Asimismo, evitar cualquier tipo de censura previa sobre los contenidos.
12. Respetar los derechos de televidentes y radioescuchas, y colaborar estrechamente con la Defensoría de las Audiencias, para atender

las opiniones, sugerencias o quejas que estos expresen a través de los mecanismos de participación ciudadana que establezcan la CORAT y TVT.

13. Difundir en los diversos medios de la CORAT y TVT el Código de Ética, los Criterios de Independencia Editorial y el presente documento de Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

14. Promover contenidos de diversas lenguas étnicas, sobre diversos temas de orden cultural, económico, democrático, social, científico, político, con el objetivo de integrarlos dentro de la sociedad y protegerlos.